



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PLENO

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

El Pleno de la Asamblea Nacional en sesión No. 266 de 21 de enero de dos mil catorce, dentro del segundo punto del orden del día **“Conocimiento y resolución sobre el Oficio No. T.1.C.1 SNJ. 14-53 de 16 de enero de 2014, referente a la solicitud de licencia del Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República”** conoció dicho oficio y resolvió aceptar la solicitud de licencia presentada por el Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, para el día 21 de enero, a partir de las 12h00, conforme a lo dispuesto en los artículos 146 de la Constitución de la República y 42 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiún días del mes de enero de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General